



Enseñanza

Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA TECNICA DE EDUCACION

Toledo 25 de febrero de 2022

Siendo las 10,00h da comienzo la reunión con la asistencia del Director General.

1º Lectura y aprobación, si procede, de actas de Mesas Técnicas de 2 agosto de 2021 y 27 de octubre de 2021.

Quedan aprobadas.

2º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Albacete):

Modificación de RPT A:

Donde dice:

0623 SS.DD. JO **6** IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE

Debe decir:

0623 SS.DD. JO **5** IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE

SS.DD. JT **1** IES UNIVERSIDAD LABORAL ALBACETE

Desde **CCOO** preguntamos porqué solamente una plaza pasa a JT cuando el centro ha solicitado dos plazas.

La **Consejería** nos contesta que hay solamente una vacante y que no es intención de modificar cuando hay persona que pueda verse perjudicada.

Modificación de RPT B:

Donde dice:

0583 AY.COCINA JO **1** CIFP AGUAS NUEVAS AGUAS NUEVAS

0567 AY.COCINA TR **1** CIFP AGUAS NUEVAS AGUAS NUEVAS

Debe decir:

0567 AY.COCINA TR **2** CIFP AGUAS NUEVAS AGUAS NUEVAS

Desde **CCOO** no manifestamos ninguna objeción

Modificación de RPT C:

Donde dice: 0628 ORDENANZA JO **3** IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE

Debe decir:

0628 ORDENANZA JO **2** IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE

ORDENANZA JT **1** IES ANDRÉS VANDELVIRA ALBACETE

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Desde **CCOO** no vamos a apoyar esta modificación ya que cualquier modificación de la categoría de ordenanza ha de ir precedida de un informe de necesidades de este colectivo. Denunciamos el abandono de esta categoría por parte de la administración y para muestra la cantidad de centros que está por debajo de los mínimos que se requiere para la prestación del servicio. **CCOO** insiste en la necesidad de analizar la situación y poner los medios para que la categoría de ordenanza mejore.

3º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Ciudad Real):

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas (el puesto de A.T.E.), 35 horas (el puesto de T.E.I.L.S.) y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:

AUX. TCO. EDUC. CEIP CERVANTES BRAZATORTAS
T.E.I.L.S CEIP SAN JUAN BOSCO SAN CARLOS DEL VALLE

Desde **CCOO** manifestamos que es el momento de revertir la contratación precaria de estos colectivos y dar dignidad en la contratación igualando las condiciones a resto de colectivos. Reiteramos la petición en la contratación de 35 horas y 12 meses.

Modificación de RPT:

Donde dice: 2833 AY.COCINA **2** E.I. LIRIO CIUDAD REAL
Debe decir: 2833 AY.COCINA **1** E.I. LIRIO CIUDAD REAL

CCOO no apoya esta propuesta ya que en varias ocasiones hemos solicitado una mesa de trabajo específica de las escuelas infantiles, mas si cabe se hace ahora necesario cuando se anuncia por parte del Gobierno la propuesta de escolarización de 2 años en CP.

Supresión de puestos:

5466 T.E.I.L.S. IES FRAY ANDRÉS PUERTOLLANO

CCOO no tiene aportaciones a este punto.

4º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Cuenca):

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:

AUX. TCO. EDUCATIVO CRA RIBERA DEL JÚCAR VALVERDE DEL JÚCAR

CCOO se reitera en lo dicho en el punto anterior

Modificación de RPT:

Donde dice:

4350 A.T.E. **1** CEIP MTNEZ. CHICANO LAS PEDROÑERAS



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Debe decir:

4350 A.T.E. 2 CEIP MTNEZ. CHICANO LAS PEDROÑERAS

CCOO se manifiesta a favor

Supresión de puestos:

1148 ORDENANZA IESO ITACA VILLAMAYOR DE SANTIAGO

CCOO rechaza la supresión de puesto y vuelve a solicitar el estudio de las condiciones en materia de plantilla que tiene el colectivo.

5º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Guadalajara):

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas (puestos de A.T.E.), 35 horas (puesto de T.E.I.L.S.) y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:

AUX. TCO. EDUCATIVO CRA LA ENCINA COGOLLUDO

AUX. TCO. EDUCATIVO CEIP RÍO HENARES GUADALAJARA
T.E.I.L.S.TP/JT IES LUIS DE LUCENA GUADALAJARA

CCOO reitera la necesidad de cambiar la contratación a 35h 12 meses.

6º PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (provincia Toledo):

Creación de puestos a Tiempo Parcial (TP) con una jornada de 30 horas y suspensión del contrato de trabajo durante los meses de julio y agosto:

AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	CAZALEGAS
AUX. TCO. EDUCATIVO	IESO LA JARA	BELVIS DE LA JARA
AUX. TCO. EDUCATIVO	CRA RIBERA DEL ALBERCHE	STA. CRUZ RETAMAR -
CALALBERCHE		
AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP SAN ISIDRO LABRADOR	DOSBARRIOS
AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP LAZARILLO DE TORMES	TORRIJOS
AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP NTRA. SRA. PRADO	TALAVERA DE LA REINA
AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP MARQUESES DE MANZANEDO	PANTOJA
AUX. TCO. EDUCATIVO	CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	SONSECA

CCOO vuelve a reiterar la contratación, 35h 12 meses y pregunta por algunas plazas que no aparecen y están a la espera de creación.

La **Consejería** nos contesta que las que no aparecen saldrán en una nueva propuesta.

Modificación de RPT A:

Donde dice:

5519 A.T.E. 1 CEIP STA. MARÍA LA BLANCA BARCIENCE

Debe decir:

5519 A.T.E. 2 CEIP STA. MARÍA LA BLANCA BARCIENCE

Modificación de RPT B:

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm



Enseñanza

**Federación de Enseñanza
de Comisiones Obreras
de Castilla La Mancha**
Secretaría de Personal
de Servicios Complementarios

Donde dice:

1613 **A.T.E. TP**

CEIP SAN ILDEFONSO

TALAVERA DE LA REINA

Debe decir:

1613 **A.T.E. A/A JO**

CEIP SAN ILDEFONSO

TALAVERA DE LA REINA

Modificación de RPT C:

Donde dice:

5353 ORDENANZA 1

IESO EL MELGAR YUNCOS

Debe decir:

5353 ORDENANZA 2

IESO EL MELGAR YUNCOS

CCOO no tiene alegaciones en los dos primeros puntos y celebra la creación de la plaza de ordenanza en el IES de Yuncos, una petición que este sindicato ha solicitado en muchísimas ocasiones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

CCOO pregunta a la Consejería el motivo por el que tres puntos que solicitó no se han incluido en el Orden del día, ya que este sindicato lo solicitó para que la propia administración lo incluyera por ser temas de interés para la Consejería.

Esos tres puntos son:

Propuesta de modificación de RPT para el colectivo de ATE en el CEE Ciudad de Toledo en Toledo.

La **Consejería** nos dice que está en manos de la Jefa de servicio de inclusión y que cuando lo tengan revisado nos convocarán, ese ha sido el motivo de no incluirlo porque no tienen respuesta ha día de hoy.

La situación del Ies San Isidro de Talavera de la Reina,

La Consejería nos dice que ha de tener un estudio mas detallado pero hay compromiso de tratarlo.

Negociación de un nuevo acuerdo de vestuario

A esta propuesta la Consejería no comenta nada.

CCOO le dice a la Consejería que en la próxima Mesa Paritaria el Sindicato lleva los continuos incumplimientos de Convenio que en materia de cobertura está realizando la Consejería de Educación. Ya es inviable que no de cobertura a las innumerables plazas que hay sin cubrir pero que lo haga en las plazas que el Convenio Colectivo tipifica de "cobertura urgente" es de gravedad y anunciamos que o se corrige esta situación o actuaremos en este sentido.

SEGUIREMOS INFORMADO.....

CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Calle Carlos V Nº 12.
45001 Toledo.
Teléf. 925 25 51 10 y 925 28 08 38
Fax. 925 25 51 14
laboralesclm@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/clm